



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023 DE ESTA UNIVERSIDAD.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **765- Química Orgánica**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: *“En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos”*. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pp9y8dZ8likw+0r/Y7Qhbg==		<b>Fecha</b>	13/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Navarro Abal			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/pp9y8dZ8likw+0r/Y7Qhbg=	<b>Página</b>	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	14/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	jzDqnUi26U7eawk8pGIBHfeF7Dfmjmd0	<b>PÁGINA</b>	1/2



**ANEXO**

**Departamento:** QUÍMICA -Prof. Carlos Vilchez Martín-

**Área:** Química Orgánica

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	<b>Alberto Galisteo Pretel</b>	<b>25.93</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	19.68
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	5.25
	OTROS MÉRITOS	1.00
2	<b>Ana Belén Hernández Abreu</b>	<b>10.56</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.56
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00
3	<b>Luis Angel López Azuela</b>	<b>4.68</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	3.68
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00
4	<b>Jesús José Soriano Bermúdez</b>	<b>2.57</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	2.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	0.57

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pp9y8dZ8likw+0r/Y7Qhbg==		<b>Fecha</b>	13/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Navarro Abal			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/pp9y8dZ8likw+0r/Y7Qhbg= =	<b>Página</b>	2/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	14/03/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	jzDqnUi26U7eawk8pGIBHfeF7Dfmjmd0	PÁGINA	2/2

